

Descripción / Objeto

Clasificación: Servicio

¿A quién va dirigido? Ciudadanía en general.

¿En qué consiste el servicio? Este servicio tiene como objetivo otorgar atención médico-quirúrgica de Urgencias.

Dependencia o Entidad

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla

Fundamento Jurídico

Ley Estatal de Salud del Estado de Puebla

Artículo 29 Fracción Servicios básicos de salud
III

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud

Artículo 72 Evaluación del Sistema

Beneficio o servicio a obtener

Servicio correspondiente

Requisitos

Solicitar el servicio a la unidad médica respectiva cuando se presente un padecimiento en forma imprevista y que generalmente condiciona dolor.

Pasos a seguir

Paso 1: Al presentarse un caso de urgencias calificada, la/el paciente acudirá a la Unidad Médica respectiva para su atención.

Paso 2: Se le brindará la atención requerida hasta eliminar el estado de urgencias.

Paso 3: Una vez estabilizada (o) la/el paciente, se le darán indicaciones para continuar con su tratamiento.

Paso 4: En caso de no ser derechohabiente, se le indicará que acuda a otra institución de salud o particular a continuar su tratamiento.

Paso 5: Si se trata de un derechohabiente, se le canalizará a los servicios necesarios para continuar con su tratamiento.

Información de interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental	Tiempo de atención en ventanilla: 7 minutos. Tiempo de entrega: 20 minutos
Vigencia	Permanente

Costo(s)

Costo	Gratuito
Formas de pago	No aplica
¿Dónde pagar?	No aplica

Centros de Atención

Hospital de Especialidades

Privada 15 de Enero Número 4715, Puebla, Pue. C.P. 72550

Tel: 5.51.02.00 ext. 1417

Horario: 24 horas

Unidad Materno Infantil

Calle Venustiano Carranza Número 810, Puebla, Pue.C.P. 72550

Tel: 5.51.02.00 ext. 1178

Horario: 24 horas

Área responsable

Unidad Responsable	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla
Nombre del Servidor Público	Dr. Miguel Ángel García Martínez
Número telefónico de la Unidad Responsable	(222) 551-02-00, 551-03-00 Ext. 1249, 1266.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Urgencias

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla



Puebla
2019 - 2024

Domicilio del Responsable	Área	Venustiano Carranza N° 810. Puebla, Pue. C.P. 72550
----------------------------------	-------------	---

Observaciones

Las urgencias se atienden de acuerdo al procedimiento del TRIAGE.